



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 17 de marzo de 1960-

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Num. 63

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.448

Excma. Diputación Provincial

Rectificación

Habiendo sufrido error en el anuncio número 1.243 del "Boletín Oficial" de la provincia número 52, de fecha 4 de marzo de los corrientes, se rectifica por el presente aquél: El plazo para la presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a las trece y treinta horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente, también hábil, al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, ante el Ilustrísimo Señor Presidente, o señor Diputado en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de marzo de 1960.—El Presidenté, Antonio Zubiri.

Núm. 632

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1959 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 62)

Comisión de Hacienda

—Idem id. id. id. en Lituénigo, idem id. D.^a Rosa y E. Chueca y termina por D.^a María Gavete, importante 8.865'50 ptas. por cuotas y 886'55 por recargos.

—Idem id. id. id. en Litago, idem idem D. Jesús Guillamón y termina por D. Félix Zucco, importante pesetas 8.660 por cuotas y 860 por recargos.

—Idem id. id. id. en Santa Cruz de Moncaño, idem id. D. Donato Ibáñez y termina por D. Máximo Sánchez, importante 1.901 pesetas por cuotas y 180'10 por recargos.

—Idem id. id. id. en Codos, idem idem D. Angel Rodrigo y termina por D. Miguel Crespo, importante pesetas 54.096'55 por cuotas y 5.409'65 por recargos.

—Idem id. id. id. en Castejón de Alarba, idem id. D. Gregorio Aranda y termina por el mismo, importante 126 pesetas por cuotas y 12'60 por recargos.

—Idem id. id. id. en Ariza, idem

idem D. Leandro Enguita y termina por D. Celedonio Burgos, importante 6.558'70 pesetas por cuotas y 655'87 por recargos.

—Idem id. id. id. en Alhama, idem idem D. Pedro Hernando y termina por D. Basilio Beltrán, importante 29'75 pesetas por cuotas y 2'97 por recargos.

—Idem id. id. id. en Bortalba, idem idem D.^a Juliana Gregorio y termina por D. Guillermo Alonso, importante 2.390'50 pesetas por cuotas y 239'05 por recargos.

—Idem id. id. id. en Cetina, idem idem D. Marcos Eresnalos y termina por D. Pedro Covancos, importante 4.802'85 pesetas por cuotas y 480'28 por recargos.

—Idem id. id. id. en Contamina, idem id. D. Francisco Polo y termina por D. Nicolás Gozario, importante 820'75 pesetas por cuotas y 82'07 por recargos.

—Idem id. id. id. en Sabiñán, idem idem D.^a Cruz Sanjuán y termina por D. Venancio Estera, importante pesetas 9.366'90 por cuotas y 936'69 por recargos.

—Idem id. id. id. en Bortalba, idem idem D. Venancio Estera y termina por D. Daniel Remacha, importante 1.253'45 pesetas por cuotas y 125'35 por recargos.

—Idem id. id. id. en Berdejo, idem idem D. Santiago Remartinez y termina por D. Sebastián Escribano, importante 5.942'90 pesetas por cuotas y 594'29 por recargos.

—Idem id. id. id. en Torrelapaja,

idem id. D. Santiago Remartinez y termina por D. Dámaso Soria, importante 3.546'30 pesetas por cuotas y 354'63 por recargos.

—Idem id. id. id. en Nuévalos, idem idem D. Nicasio Remacha y termina por el mismo, importante 96 pesetas por cuotas y 9'60 por recargos.

—Idem id. id. id. en Villarroya de la Sierra, idem id. D. Faustino Sánchez y termina por el mismo, importante 101'50 pesetas por cuotas y 10'15 por recargos.

—Idem id. id. id. en Monverde, idem idem D. Jesús Solanes y termina por el mismo, importante 875 pesetas por cuotas y 87'50 por recargos.

—Idem id. id. id. en Terrer, idem idem D. Eugenio Lozano y termina por D. Isidro Martín, importante pesetas 38.712'50 por cuotas y 3.871'25 por recargos.

—Idem id. id. id. en Calatayud, idem id. D.^a Carmen Andrés y termina por D. Ramiro Luis, importante 3.043'05 pesetas por cuotas y 304'30 por recargos.

—Idem id. id. id. en Inogés idem idem D. Mariano Cubero y termina por el mismo, importante 112 pesetas por cuotas y 11'20 por recargos.

—Idem id. id. id. en Aranda de Moncayo, idem id. D. Fortunato Muñoz y termina por el mismo, importante 22,75 pesetas por cuotas y 2'27 por recargos.

—Idem id. id. id. en Paracuellos, idem id. D. Francisco Forcén y termina por D.^a Isabel Sánchez, importante 3.350'80 pesetas por cuotas y 335'08 por recargos.

—Idem id. id. id. en Embid de la Ribera, idem id. D. Ramón Ibáñez y termina por D. Manuel Morella, importante 114'65 pesetas por cuotas y 11'46 por recargos.

—Idem id. id. id. en Codos idem idem D. José Madrán y termina por D. Gregorio Juan, importante pesetas 6.894'25 por cuotas y 689'42 por recargos.

—Idem id. id. id. en Tobed, idem idem D. Eloy Camino y termina por D. Agustín Cucalón, importante pesetas 875'25 por cuotas y 87'52 por recargos.

—Idem id. id. id. en Cabolafuente, idem id. D. Alejandro Castejón y termina por D. Blas Morruendo, importante 9.409'30 pesetas por cuotas y 940'43 por recargos.

—Idem id. id. id. en Contamina, idem id. D. Marcelino Horna y ter-

mina por D. Máximo Horna, importante 1.075'30 pesetas por cuotas y 107'63 por recargos.

—Idem id. id. id. en Calmarza, idem id. D. Mariano Benedit y termina por D.^a Pascuala Escolano, importante 1.915 pesetas por cuotas y 191'50 por recargos.

—Idem id. id. id. en Calmarza, idem id. D. Isidro Cebollada y termina por D. Manuel Castán, importante 38.086'15 pesetas por cuotas y 3.808'61 por recargos.

—Idem id. en Alcalá de Moncayo, que comienza con D. Juan Aranda y termina con D.^a Librada Abán, importante 13.412'35 pesetas por cuotas y 1.341'23 por recargos.

—Idem id. en Grisel, relación que principia con D.^a Carmen Lahueria y termina por D. Pedro Gracia, importante 1.842 pesetas por cuotas y pesetas 184'20 por recargos.

—Idem id. en San Martín de Moncayo, relación que empieza con doña Prudencia Bruna y termina por don Constancio Lapuente, importante pesetas 5.983'76 por cuotas y 598'37 pesetas por recargos.

—Idem id. en Tarazona, relación que empieza con D. Félix Martínez y termina con D. Marcos Arregui, importante 8.906'60 pesetas por cuotas y 890'66 por recargos.

—Idem id. en Trasmoz, relación que empieza con D. Timoteo Sánchez y termina con D.^a Catalina Gracia, importante 13.721 pesetas por cuotas y 1.372'18 por recargos.

—Idem id. en Pradilla de Ebro relación que empieza con D. Tomás Ansó y termina con D. Santos Ansó, importante 400 pesetas por cuotas y 40 por recargos.

—Idem id. en Orés, relación que empieza con D. Lorenzo Larraga y termina por el mismo, importante pesetas 80 por cuotas y 8 por recargos.

—Idem id. en Tauste, relación que empieza con D. Balbino Mateo y termina con D. Manuel Soro, importante 3.414'25 pesetas por cuotas y pesetas 841'42 por recargos.

—Idem id. en Biota, relación que empieza con D. Miguel Moiras y termina con el mismo, importante la cantidad de 128'10 por cuotas y pesetas 12'81 por recargos.

—Idem id. en Ejea, relación que empieza con D. José Longás y termina con D. Zacarías Gaspar, importante 5.041'71 pesetas por cuotas y pesetas 504'17 por recargos.

—Idem id. en Ejea, relación que empieza con D. Jesús Chóliz y termina con D. José Navarro, importante 3.717 pesetas por cuotas y 371'70 por recargos.

—Idem id. en Torrellas, relación que empieza con D. Marcos Matute y termina con D. Felipe Torres, importante 309 pesetas por cuotas y pesetas 30'90 por recargos.

—Idem id. en Grisel, relación que empieza con D. Joaquín Peña y termina con D. José Magallón, importante 18.622'72 pesetas por cuotas y 1.862'27 por recargos.

—Idem id. en Urriés, relación que empieza con D. Antonio López y termina por D.^a Nieves Correas, importante 19.810'34 pesetas por cuotas y 1.981'03 por recargos.

—Idem id. en Calatorao, relación que empieza con viuda de Martín Heredia y termina con D. Florentín Lázaro, importante 2.518 pesetas por cuotas y 251'80 por recargos.

—Idem id. en Salillas de Jalón, relación que empieza con D. Martín Ariza y termina por D. José Casabona, importante 3.478'57 pesetas por cuotas y 347'85 pesetas por recargos.

—Idem id. en Plasencia de Jalón, relación que empieza con D.^a Adelina Sola y termina por D.^a Melchora Vicente, importante 408 pesetas por cuotas y 40'80 por recargos.

—Idem id. en Lumpiaque, relación que principia con D.^a Lucía Marcén y termina con D. Pedro Domínguez, importante 3.746'40 pesetas por cuotas y 376'44 por recargos.

—Idem id. en Bardallur, relación que empieza con D. Lucio Jiménez y termina por D. Melchor Vicente, importante 109 pesetas por cuotas y 10'90 por recargos.

—Idem id. en Chodes, relación que empieza con D. Manuel Marín y termina por D. Pascual Jimeno, importante 119 pesetas por cuotas y 11'90 por recargos.

—Idem id. en Vera de Moncayo, relación que empieza con D. Perfecto Campoverde y termina por D. Pedro Asensio, importante 369'28 ptas. por cuotas y 36'92 por recargos.

—Idem id. en Trasmoz, relación que empieza con D. Andrés Magallón y termina por D.^a Avelina Castelar, importante 1.021'31 pesetas por cuotas y 102'13 por recargos.

—Idem id. en Tarazona, relación que empieza con D. Teófilo Sanz y termina por D. José Casasús, impor-

tante 4.052'24 pesetas por cuotas y 405'22 por recargos.

—Idem id. en El Busto, relación que empieza con D. Alejandro Usón y termina por D.^a Andresa Jiménez, importante 7.361'40 pesetas por cuotas y 736'44 por recargos.

—Idem id. en Santa Cruz de Moncayo, relación que empieza con doña Consuelo Lainez y termina por D. Manuel Molina, importante 11.640'35 pesetas por cuotas y 1.164'04 por recargos.

—Idem id. en Gallur, relación que empieza con D. Angel Navarro y termina por D. Pascual Casado, importante 3.711'40 pesetas por cuotas y 371'14 por recargos.

—Idem id. en Morata de Jalón relación que empieza con D.^a Pia Rodrigo y termina por Hijos de B. Serrano, importante 231 pesetas por cuotas y 23'10 por recargos.

—Idem id. en Alfamén, relación que empieza con D. Mariano Pérez y termina por D. Valero Valero, importante 393'30 pesetas por cuotas y 39'33 por recargos.

—Idem id. en La Almunia, relación que empieza con D. José Hernández y termina por D. José Cabello, importante 4.833'15 pesetas por cuotas y 483'31 por recargos.

—Idem id. en Boquiñeni, relación que empieza con D. Germán Almón y termina por D. Pablo Espuy, importante 13.080'20 pesetas por cuotas y 1.308'02 por recargos.

—Idem id. en Epila, relación que empieza con D. Francisco Aured y termina por D. Tomas Martínez, importante 667 pesetas por cuotas y 66'70 por recargos.

—Idem id. en Rueda, relación que empieza con D.^a Teodora García y termina por D. Antonio Val, importante 1.110 pesetas por cuotas y 111 por recargos.

—Idem id. en Luesia, relación que empieza con D.^a Maria Arbal y termina por D. Francisco Gimeno, importante 1.298'85 pesetas por cuotas y 128'86 por recargos.

—Idem id. en Bárboles, relación que empieza con D. Justo Bernal y termina por D.^a Amalia Bernal, importante 851'47 pesetas por cuotas y 85'14 por recargos.

—Idem id. en La Muela, relación que empieza con D. Faustino Embarba y termina por D. Miguel Buil, importante 1.006 pesetas por cuotas.

—Idem id. en Villareal, relación que

empieza con D. Cesáreo Felipe y termina por D. Luis Martín, importante 1.859'30 ptas. por cuotas y 185'95 por recargos.

—Idem id. en Villadoz, relación que empieza con D.^a Josefina Julián y termina por D. Antonio Veiro, importante 1.065 pesetas por cuotas y 106'50 por recargos.

—Idem id. en Valdehorna, relación que empieza con D. Félix Martín y termina por D. Romualdo Lavilla, importante 437'50 pesetas por cuotas y 43'75 por recargos.

—Idem id. en Val de San Martín relación que empieza con D. A. Blasco y termina por D. Apolinar Traid, importante 1.067'50 pesetas por cuotas y 106'75 por recargos.

—Idem id. en Santed, relación que empieza con D. Antonio Barra y termina por D. Francisco Turmo, importante 1.443'69 pesetas por cuotas y 144'36 por recargos.

—Idem id. en Romanós, relación que empieza con D. Raimundo Vicente y termina por D. V. Borne, importante 4.425 ptas. por cuotas y 442'50 por recargos.

—Idem id. en Villafeliche, relación que empieza con D.^a Petra Blancas y termina por D. Antonio López, importante 2.310 pesetas por cuotas y 231 por recargos.

—Idem id. en Torralba, relación que empieza con D. Cándido Terrer y termina por D.^a Florencia Blasco, importante 3.968'40 pesetas por cuotas y 396'84 por recargos.

—Idem id. en Murero, relación que empieza con D.^a Ursula y Angel Vázquez y termina por D. Laureano Lorient, importante 770 pesetas por cuotas y 77 por recargos.

—Idem id. en Montón, relación que empieza con D. Pablo Sanz y termina por D. Isidro Perruca, importante pesetas 1.452'50 por cuotas y 145'25 por recargos.

—Idem id. en Mainar, relación que empieza con D. José Minguillón y termina por D. Rafael Felipe, importante 3.354'46 pesetas por cuotas y 335'44 por recargos.

—Idem id. en Abanto, relación que empieza con D. Ciriaco López y termina por D. Gregorio Blasco, importante 2.260'12 pesetas por cuotas y 226'01 por recargos.

—Idem id. en Acered, relación que empieza con D. José Ibarra y termina por D. Pedro Polo, importante pesetas 3.139'50 por cuotas y 313'95 por recargos.

—Idem id. en Lechón, relación que empieza con D.^a Pilar García y termina por D. Juan M. Cebollada, importante 735 pesetas por cuotas y 73'50 por recargos.

—Idem id. en Longás, relación que empieza con D. Valero López y termina por D.^a Aurora Quilez, importante 3.834'56 pesetas por cuotas y 383'45 por recargos.

—Idem id. en Gallocanta, relación que empieza con D. Jesús Vicente y termina por D. Joaquín Hernández, importante 1.242'50 pesetas por cuotas y 124'25 por recargos.

—Idem id. en Fuentes idem id. don José Temporado y termina por D. Pedro Gimeno, importante 3.255 pesetas por cuotas y 325'50 por recargos.

—Idem id. en Las Cuerlas, idem idem D.^a Ascensión Visiedo y termina por D. Antonio Vicente, importante 1.433'31 pesetas por cuotas y 143'33 por recargos.

—Idem id. en Cubel, idem id. don Félix Yagüe y termina por D. Generoso Ornat, importante 930 pesetas por cuotas y 93 por recargos.

—Idem id. en Berruoco, idem idem D. Lorenzo Rubio y termina por don José Lunz, importante 2.152'50 pesetas por cuotas y 215'25 por recargos.

—Idem id. en Balconchán, idem idem D. Casimiro Borja y termina por D. Francisco Valera, importante 267'02 pesetas por cuotas y 26'70 por recargos.

—Idem id. en Badules, idem idem D. Ceferino Herrera y termina por D. Andrés Lacasa, importante pesetas 2.025 por cuotas y 202'50 por recargos.

—Idem id. en Atea, idem id. don Atanasio Aguedas y termina por don Antonio Layunta, importante la cantidad 1.067'50 pesetas por cuotas y 106'75 por recargos.

—Idem id. en Anento, idem idem D.^a Francisca Moreno y termina por D. Teodoro Rubio, importante pesetas 3.990 por cuotas y 399 por recargos.

—Idem id. en Aldehuela de Liestos, idem id. D. A. Vicente y termina por D. Miguel Pardos, importante pesetas 945 por cuotas y 94'50 por recargos.

—Idem id. en Maella, idem id. con Antonio Fontanet y termina por don Manuel Ejarque, importante la cantidad de 34.689'55 pesetas por cuotas y 3.468'95 por recargos.

—Idem id. en Belchite, idem idem D. E. Genio Capdevilla y termina por

D.^a Martina Ascar, importante pesetas 17.926'20 por cuotas y 1.792'62 por recargos.

—Idem id. en Codo, idem id. con Angel Rubio y termina por D.^a Clemencia Palacios, importante la cantidad de 13.514'93 pesetas por cuotas y 1.351'49 por recargos.

—Idem id. en Mequinenza, idem idem D. Isidro Arbiol y termina por D. Isidro Callizo, importante la cantidad de 23.099'93 pesetas por cuotas y 2.309'99 por recargos.

—Idem id. en Fabara, idem id. don Segundo Aranda y termina por don Faustino Fuertes, importante la cantidad de 7.851'09 pesetas por cuotas y 785'10 por recargos.

—Idem id. en Fabara, idem id. don Miguel Valén y termina por D. Joaquín Llops, importante 39.213'95 pesetas por cuotas y 3.921'39 por recargos.

—Idem id. en Codos, idem id. don Jorge Collado y termina por D. Dionisio Salvador, importante la cantidad de 6.718'45 pesetas por cuotas y 671'84 por recargos.

—Idem id. en Belchite, id. id. don Ildefonso Benedicto y termina por D. José Blasco, importante la cantidad de 40.439'45 pesetas por cuotas y 4.043'94 por recargos.

—Idem id. en Zaragoza idem idem D. Tomás Moreno y termina por doña Francisca Casas, importante pesetas 1.037'40 por cuotas y 103'74 por recargos.

—Idem id. en Pastriz, idem idem D.^a Cruz Muñoz y termina por el mismo, importante 863 pesetas por cuotas y 86'30 por recargos.

—Idem id. en Pastriz, idem idem D. Domingo Osanz y termina por D.^a Josefa Maestro, importante pesetas 15.538'56 por cuotas y 1.553'85 por recargos.

—Idem id. en Zaragoza, idem idem D. Modesto Vera y termina por don Gregorio López, importante la cantidad de 18.753'52 pesetas por cuotas y 1.875'35 por recargos.

—Idem id. en Muel, idem id. doña María Cabañero y termina por D. Angel Rubio, importante 5.206'62 pesetas por cuotas y 5.120'64 por recargos.

—Aprobar cuentas de gastos de inspección, importante 11.023 ptas.

—Aprobar los padrones sobre la riqueza minera o industrial que corresponden al año 1958 y primer se-

mestre de 1959, importantes en total 382.493'70 pesetas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1959.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.416

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 481.456'13 pesetas, las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de San José, entre la Avenida de Puente Virrey y calle de Lapuyade, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.417

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 205.120'49 pesetas, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en las calles de Valencia, Ponzano, Casa Jiménez, Albareda, Canfranc, Teruel y Bilbao, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1960.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.444

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistra o de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.823 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Julio Hernández del Río, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una universal de 30, con barrón de 35 milímetros, con un motor acoplado de 2 HP., número 761, de Electricidad Prudencio Barrer, de Sabadell. Valorada en 8.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Angel Lleva, en Duero, 27, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 % de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.415

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Concurso

Para adjudicar la explotación de los servicios de despacho central y de domicilio en Morés, con ramificaciones a los pueblos de Sabinán, El Frasno, Inogés, Santa Cruz de Grió, Tobed y Codos, con afluencia a la estación de su nombre, transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad, entre la estación indicada, el despacho central y el domicilio de los usuarios o viceversa, la Red Nacional de los Ferrocarriles

Españoles convoca el respectivo concurso que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1960, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 29 del citado mes de marzo.

Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Despachos Centrales y Auxiliares del Departamento Comercial de la "Renfe" en Madrid (Paseo del Rey, Edificio B, primera planta), y en la Dirección de la Segunda Zona en Madrid-Atocha.

Núm. 877

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1960:

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24570.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006424724.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106425176.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Soriano Lucia.
 Domicilio y población: Paseo Teruel, número 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24571.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006428146.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106428602.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Salvador Mata Ollé.
 Domicilio y población: San Sadurn de Noya (Barcelona).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24572.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006429394.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 430120.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Vicente de Val Ainaga.
 Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24573.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006146526.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101146498.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Bienvenida Sorribas Lafarga.
 Domicilio y población: Sanclemente, 20, Zaragoza.
 Servicio: S. P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24574.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 783588.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5429080.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Vicente Garcés Fraile.

Domicilio y población: Paseo de las Damas, número 15, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24575.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: IMI04722C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI04722C2.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,25 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Montañés Alloza.
 Domicilio y población: Avenida de San José, número 92, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24576.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 7.
 Tara: 1.230 Kg.
 Número del motor: 101006145712.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101145705.
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,90 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Guillén Maestro.
 Domicilio y población: Royo Villanova, número 5, Zaragoza.
 Servicio: S. P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-24577.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006146529.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101146550.
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario:
Eladio Lejarraga Róyo.
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
Servicio: S. P.
Datos complementarios: Producción nacional.
Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-24578.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: IMI04620C2.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IMI04620C2.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3,25 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: José Fonellosa Castel.
Domicilio y población: Pedro María Ric, número 16, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-24579.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC17475.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 016783.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Eusebio Barberán Camín.
Domicilio y población: Andorra (Terral).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-24580.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006427176.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 427542.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5,20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Félix Muniesa de Latorre.
Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
Número de matrícula: Z-24581.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 645 Kg.
Número del motor: 761629.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5395524.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: José Pérez Benedí.
Domicilio y población: San Vicente de Paúl, número 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Num. 825

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de enero de 1960.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Actinomicosis	Borja	Mallén	Bobina		1	1		
Básquilla	Pina	Bujaraloz	Ovina		20		20	
Id.	Id.	Fuentes de Ebro	Id.		2		2	
Distomatosis	La Almunia	Epila	Id.		250		250	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		87		87	
Id.	La Almunia	Urrea	Id.		9	3	6	
Equinococosis	Borja	Ambel	Id.		17		17	
Id.	La Almunia	Epila	Id.		600		600	
Id.	Id.	Ricla	Id.		25		25	
Estrongilosis	Borja	Mallén	Id.		17	5	12	
Mal rojo	La Almunia	Ricla	Porcina		1	1		
Papera	Ejea	Tauste	Equina		4	4		
Pasteurelosis	Pina	Fuentes de Ebro	Ovina		17		17	
Pedero	Ejea	Luna	Id.		330			330
Id.	Id.	Piedratajada	Id.		74	67		7
Tiña	Id.	Tauste	Bobina		2	2		
Total					1.456	83	1.036	337

Zaragoza, 8 de febrero de 1960. —El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce.

SECCION SEXTA

Núm. 1.442

ARANDA DE MONCAYO

Encontrándose en estado de deslinde el monte de utilidad pública número 7, denominado "La Sierra", propiedad de este Ayuntamiento, lindante: Por el Norte, con río Aranda y barranco Marache; por el Sur, con término de Villarroja; por el Este, con término de Jarque, y por el Oeste, con monte Almángoras; se hace saber a los cultivadores de parcelas comprendidas dentro del expresado monte, que se crean con algún derecho sobre las mismas, que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación del presente bando, deberán presentar en esta Alcaldía los títulos de propiedad que posean de dichos terrenos, a fin de resolver lo procedente sobre los mismos.

Aranda de Moncayo, 8 de marzo de 1960.—El Alcalde, Valerio Moreno.

Núm. 1.439

CALATAYUD

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la celebración de segunda subasta pública con carácter de urgencia, al amparo del art. 19 del Reglamento de Contratación y en evitación de posibles perjuicios para el pinar, para la adjudicación de 185 metros cúbicos de leñas útiles para embalajes y 100 estéreos de leña, procedentes de la limpia efectuada por el Distrito Forestal en el monte "Sierra de Vicort".

El precio de licitación es de pesetas 68.550 en alza.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, de diez a una de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 1 peseta, y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional que asciende a 2.056'50 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, y el pliego de condiciones estará expuesto en Secretaría.

La garantía definitiva será el doble de la provisional.

El rematante vendrá obligado a retirar la leña que es objeto de la subasta en plazo de treinta días.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle de, vecino de, con documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio para la subasta de leñas procedentes de limpia en el monte "Sierra de Vicort" y del pliego de condiciones que la rige, ofrece por las citadas leñas la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Núm. 1.440

CASPE

Por este Ayuntamiento, y a instancias del mozo Pedro Gavín Martín, número 22 del reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Pedro Gavín Fontaned, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Pedro Gavín Fontaned se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Pedro Gavín Fontaned para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Pedro Gavín Martín.

El repetido Pedro Gavín Fontaned, es natural de Caspe, hijo de Celestino y de Antonia, y cuenta 51 años de edad. Pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba pequeña, boca regular, frente regular, sin señas particulares alguna.

Caspe, 11 de marzo de 1960. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.437

EL BURGO DE EBRO

El Ayuntamiento de esta localidad, en sesión de 29 de febrero último, tiene acordada subasta pública para enajenación de cinco fincas rústicas de su propiedad, encuadradas en el po-

ligono 7, parcelas 4 y 22, sitas en el paraje "La Solada", parcela 232 del polígono 8, en el paraje "El Espartaco"; parcela 171 del polígono 12, en el paraje "Mudada", y parcela 178 del polígono 13, en el paraje "Picho", del Catastro topográfico parcelario de este Municipio, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a dicha subasta, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al amparo de las disposiciones vigentes.

El Burgo de Ebro, 10 de marzo de 1960. — El Alcalde, Angel Lobera.

Núm. 1.420

FUENTES DE EBRO

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta convocada mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 12 de febrero próximo, para la adjudicación del aprovechamiento del estiércol que se produzca hasta el 30 de septiembre en el aprisco del monte "El Común", se anuncia que el undécimo día hábil a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca este edicto en el mismo periódico oficial, se celebrará nueva subasta, a las once horas, en esta Casa Consistorial, bajo las mismas condiciones que la primera, terminando el plazo de admisión de plicas a las trece horas del día anterior.

Fuentes de Ebro, 8 de marzo de 1960. — El Alcalde, Francisco Abadía.

Núm. 1.919

LUESIA

Subasta de madera

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa autorización del Distrito Forestal, se anuncia una tercera subasta de los siguientes aprovechamientos de madera, propiedad de este Municipio, bajo las condiciones establecidas al efecto:

1.ª En el monte denominado "Fayánas", 2.620 pies de pino silvestre, con un volumen de 555 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, con el plazo de ejecución determinado en el Plan general de aprovechamientos forestales para el año de 1959-60, y 450 estéreos de leña gruesa con un precio base de la subasta de pese-

tas 282.847'50, y el precio índice del 25 por 100.

2.ª En el monte denominado "El Val", 1.726 pies de haya, con un volumen de 320 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, el mismo plazo que el anterior para la ejecución, y 600 estéreos de leña gruesa, con un precio base para la subasta de pesetas 163.050, y el precio índice del 25 por 100.

Estos aprovechamientos están incluidos en el grupo 1.º

El tanto por ciento de la corteza calculado para estos señalamientos es el de 17 y 7, ambos respectivamente.

El pago total de lo que resulten las subastas se realizará dentro de los plazos que tiene acordados el Ayuntamiento.

Para tomar parte en cualquiera de estas subastas será condición indispensable estar en posesión de los certificados profesionales de las clases A, B o C, aunque en la correspondiente hoja de compras no tenga capacidad suficiente para el volumen de dicho aprovechamiento o dicha capacidad la tenga agotada, que demostrará en el acto de la subasta.

La apertura de pliegos de ambas subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas para la de pinos, y a las doce horas para la de hayas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a contar del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", y será presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia de un funcionario de montes, o de la Guardia Civil, en su caso, y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Ambas proposiciones, debidamente reintegradas, redactadas conforme al modelo que se acompaña al final de este anuncio, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador "Propuesta para tomar parte en la subasta (pinos o hayas, según se trate)", deberán presentarse en la Secretaría de este

Ayuntamiento, acompañadas, por separado, del resguardo de la fianza provisional, todos los días laborables, de diez a trece horas a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles.

La fianza provisional será el 5 % del precio base de licitación, y la definitiva el 10 por 100 de la cantidad del remate.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos enumerados en la condición 13 de la circular del Distrito Forestal de fecha 14 de agosto del año 1959 ("Boletín Oficial" extraordinario del 10 de septiembre último), así como escrituras, serán de cuenta del adjudicatario, observándose cuanto disponen los pliegos de condiciones.

Luesia, 9 de marzo de 1960. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición para cada una de las subastas

D., de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de D., lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" número correspondiente al día de de 1960, y el de la provincia de Zaragoza número del día ... de del mismo año, en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Luesia, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada:

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta:

(Lugar, fecha, y firma del interesado)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.434

JUZGADO NUM. 2

D. José Escudero Lapoya, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 57 de 1960 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados en lo necesario, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 10 de marzo de 1960.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Manuel Ferrer Lanuza, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Ferrer Lanuza, como autor responsable de una falta de malos tratos de obra, a la pena de cuatro días de arresto y al pago de la mitad restante de las costas expresadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos sesenta.—El Secretario, José Escudero.

IMPRESA DEL MODER PROGRAFIA

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Según de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre/	30 pesetas.
Semestre	100 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	350 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.